

“AGENDA CON PERSPECTIVA DE  
GÉNERO,  
PARA ZACAPALA PUEBLA”

Gobierno Municipal de Zacapala  
2011-2014



**“AGENDA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO  
PARA ZACAPALA, PUEBLA”**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACAPALA PUEBLA 2011-2014**



**AURELIO ROJAS MARTÍNEZ**  
Presidente Municipal

2

**ESTELA SÁNCHEZ PALACIOS**  
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres

**CONSULTORÍA Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO, S.C.**  
**MARÍA DEL REFUGIO ZERÓN JIMÉNEZ**  
Diseño Metodológico y Asesoría  
mx-codei.com

La reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada-, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, no está autorizado, salvo la aprobación acordada con la Instancia Municipal de las Mujeres, Zacapala Puebla; en consecuencia habrá de citarse completa la fuente.

5 de mayo, Colonia Centro, Zacapala, Puebla. C.P. 74680.

Tel. 01 (224 42 156 49)

H. Ayuntamiento de Zacapala, Puebla.

Este documento fue financiado por el Instituto Nacional de Mujeres en el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.



## Contenido

3

1. Resumen Ejecutivo .....	5
2. Presentación. ....	7
3. Introducción.....	9
4. Marco Normativo. ....	11
5. Marco Teórico y Metodológico. ....	14
6. Contexto, problemáticas y brechas detectadas.....	17
6.1 Economía e ingreso. ....	17
6.2 Migración.....	19
6.3 Violencia contra las mujeres. ....	22
7. Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género. ....	26
8. Objetivos y Resultados Esperados.....	32
9. Acciones propuestas. ....	34
10. Metas y estimación de recursos. ....	37
11. Conclusiones y acuerdos. ....	39
12. Memoria Fotográfica.....	41

# 1. Resumen Ejecutivo



## 1. Resumen Ejecutivo

5

La “Agenda con Perspectiva de Género”, para el Municipio de Zacapala Puebla; integra las propuestas que las mujeres pertenecientes al Municipio expresaron de acuerdo a la problemática que viven en su día a día.

En la primera parte de la Agenda, se hace referencia de una forma general al marco normativo que protege los derechos de las mujeres, posteriormente se menciona la importancia de generar condiciones a favor de los intereses prácticos y estratégicos de género.

También se da a conocer la problemática que viven en el Municipio las mujeres que lo habitan, destacando la falta de empleo, la migración existente en la localidad y la violencia de género ejercida en contra de ellas.

Finalmente se mencionan las propuestas ciudadanas de acuerdo a la visión de las habitantes de Zacapala, y de la misma forma se proponen metas para cada propuesta, así como el costo estimado de su ejecución.

La “Agenda de Perspectiva de Género”, concluye con el compromiso del Presidente Municipal de gestionar los recursos necesarios para poner en marcha dichas acciones.

## 2. Presentación



## 2. Presentación.

7

Desde el inicio de mi Gobierno, el compromiso por la igualdad ha estado presente y ha sido expresado en los ejes del “Plan de Desarrollo Municipal” de Zacapala Puebla.

En esta ocasión, la presencia y participación de la ciudadanía es la que da vida a las propuestas que se integran a este documento, y de esta forma promueven el involucramiento de las mujeres y demás miembros de la sociedad, con su Gobierno.

Es satisfactorio para mi persona, conocer los intereses y expectativas de las mujeres que forman parte de Zacapala, también conocer su condición actual, y un plan de acciones que les permitan avanzar en la conquista de sus derechos.

Por todo lo anterior, ratifico mi compromiso con los puntos que enuncia la “Agenda con Perspectiva de Género”, y sobre todo estoy a favor del desarrollo de sociedades más justas e inclusivas.

**AURELIO ROJAS MARTÍNEZ**

***Presidente Municipal de Zacapala Puebla***



# 3. Introducción



### 3. Introducción.

9

La construcción de la igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio de Zacapala requiere procesos políticos, sociales y culturales, que reviertan las condiciones de desigualdad que se viven actualmente. Estos procesos deben ser impulsados por diferentes actores involucrados en la toma de decisiones, participación e involucramiento de las acciones que tiendan a resolver los problemas detectados.

Los objetivos, así como las estrategias y acciones propuestas, debe partir de las necesidades e intereses de mujeres y hombres, ya que ambos tienen condiciones y situaciones desiguales por su posición de género, sobre todo las mujeres ya que las desigualdades han sido históricas.

Para definir y reflexionar estas necesidades e intereses, es indispensable provocar el debate entre las y los sujetos involucrados, alentando la participación de la sociedad civil, y de las mujeres particularmente, para que junto con las Instituciones, se discuta y consense una agenda local que refleje las barreras y limitaciones que ha impedido a las mujeres consolidar los derechos ya reconocidos desde hace varias décadas, también hay que visualizar los intereses futuros y los espacios que las ubiquen dentro del desarrollo local.

De esta forma, las mujeres, la sociedad civil, y las Instituciones; integrarán una agenda local de género que penetrada e impulsada por el Gobierno Municipal de Zacapala, asegurará una exitosa implementación de políticas públicas locales con perspectiva de género.

# 4. Marco Normativo



#### 4. Marco Normativo.

11

Los principales ordenamientos que protegen los derechos humanos de las mujeres a nivel internacional, nacional, estatal y local son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención “Belem do Pará”).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Ley General de Salud.
- Código de Defensa para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código de Procedimientos en Materia de Defensa para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley para Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Puebla.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y Adolescentes para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos del Estado de Puebla.

- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, de la Secretaría de Salud.  
Violencia Familiar Sexual y contra las mujeres.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Código Reglamentario Municipal del Estado de Puebla.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zacapala Puebla.

# 5. Marco Teórico y Metodológico



## 5. Marco Teórico y Metodológico.

14

En México, el camino para construir los derechos de las mujeres, tienen que ver con tres momentos principales:

- La promulgación de las garantías individuales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decretada en 1917 y donde queda prohibida toda discriminación por género.
- El derecho al voto para las mujeres otorgado en el año de 1952.
- La reforma a la Ley Federal Electoral, que norma que el 30% de los candidatos en elecciones proporcionales deben ser mujeres, (1997).

Estas acciones iniciaron un lento camino, donde las mujeres mexicanas fueron legitimando sus derechos, y alcanzando espacios de poder público.

Sin embargo, actualmente existe el reto de llevar a la práctica los derechos legitimados legalmente; si bien los logros han sido satisfactorios, aún queda mucho por hacer y por ello, es necesario que Gobierno Municipal y la Ciudadanía, reflexionen permanentemente sobre la evolución y el alcance de los resultados alcanzados y los logros por obtener.

Dicha reflexión debe promover el avance de las mujeres en dos vertientes:

- Intereses prácticos de género:

Relativos a sus condiciones de vida (cuidado, salud, distribución del presupuesto familiar). Estos intereses mejoran sus condiciones de vida, pero no resuelven las condiciones de dependencia y subordinación de las mujeres.

- Intereses estratégicos de género:

15

Se relacionan con condiciones de acceso al poder y control sobre los recursos, en éste punto las mujeres son consideradas como actoras sociales.

La “Agenda con Perspectiva de Género” para Zacapala, recoge las propuestas y alternativas que expresaron las mujeres que pertenecen al municipio junto con sus localidades. Para integrar dichas propuestas se aplicaron diferentes técnicas de metodología participativa como grupos focales y mesas de trabajo, donde las y los habitantes de Zacapala transmitían sus necesidades, intereses y principales problemas.



# 6. Contexto, problemáticas y brechas detectadas



6.1 Economía e ingreso

6.2 Migración

6.3 Violencia contra las mujeres

## 6. Contexto, problemáticas y brechas detectadas.

17

De acuerdo a diagnósticos previos de género aplicados en la localidad, se observa que son tres los principales problemas de las mujeres de Zacapala, y en éstas áreas, se centran la mayor parte de las desigualdades:

### 6.1 Economía e ingreso.

Las mujeres de Zacapala se dedican principalmente a las labores domésticas con las que tienen que cumplir día a día: limpieza de la casa, elaboración de alimentos, cuidado de la familia y acarreo de leña. Además del quehacer doméstico, hay mujeres que también se dedican al trabajo en el campo: siembra de maíz, frijol, calabaza etc. Generalmente se tienen que levantar más temprano para poder cumplir éstas tareas. Los hombres de Zacapala trabajan en el campo, canteras y trabajos de albañilería principalmente.

Las mujeres de Zacapala externaron que su principal necesidad es una mayor fuente de trabajos, para que las mujeres se puedan emplear y desarrollar laboralmente; del mismo modo, mencionaron que necesitan mayores oportunidades educativas y así poder prepararse para adquirir herramientas que les faciliten la obtención de algún trabajo u oficio.

Las mujeres de Zacapala perciben que no tienen el mismo acceso a recursos que los hombres ya que para las mujeres no existen las mismas oportunidades de trabajo en el municipio, enfatizaron que un posible recurso era el obtenido del trabajo en el campo (cultivo de milpa y algunos granos); también comentaron que

otro recurso con el que cuentan es el otorgado por el Programa: “Oportunidades”; pero este ingreso muchas veces es retirado por las parejas de las mujeres o es utilizado para los gastos de sus familias, por lo que mencionan, no cuentan con un asesoramiento para poder darle una inversión adecuada a este recurso.

Las habilidades con las que cuentan las mujeres generalmente son administrativas, de cuidado y en algunos oficios. La habilidad para coser, bordar, tejer y cocinar; a las mujeres se les facilitan más los trabajos administrativos, como secretarías, o de cuidado, como maestras o enfermeras.

La jornada laboral de las mujeres inicia a las seis de la mañana y termina a las cuatro de la tarde, durante este tiempo hacen el aseo de sus viviendas y elaboran los alimentos para sus familias. Las mujeres mencionaron que la tarde la dedican para hacer otras actividades como tejer, bordar o ayudar a sus hijos en alguna tarea. Las mujeres reconocen la importancia de contar con algún tipo de taller al que puedan asistir en la tarde para poder adquirir un oficio o algún otro conocimiento que las ayude a salir adelante.

Las oportunidades de trabajo en Zacapala son escasas, ya que sólo cuentan con el campo y el trabajo de tierras y no todas las mujeres tienen acceso a ellas. El principal problema que identifican es que al encontrar un empleo, muchas veces el sueldo es muy bajo y el costo de oportunidad de ese empleo es mayor al beneficio que les genera, ya que tienen que transportarse a lugares alejados del municipio, no cuentan con transporte y la inseguridad es muy elevada por lo que los

rechazan. Otro problema que identifican es la falta de preparación con la que cuentan, ya que mencionan, muchas mujeres carecen de estudios y por lo tanto no pueden obtener un trabajo que se adecue a sus necesidades.

19

Cuando una mujer trabaja los hombres que viven con ellas normalmente las ayudan con los quehaceres del hogar (limpieza de casa, preparación de alimentos, cuidados de niños, niñas, enfermos, enfermas, personas de la tercera edad, etc.) ya que identifican que en su comunidad ya no es tan mal visto el hecho de que un hombre ayude en las labores del hogar porque muchos de ellos ya lo ven como una necesidad más: para que una mujer pueda cumplir con un trabajo y sus labores domésticas, implica una mayor responsabilidad para ella, ya que tiene que organizarse para no descuidar ninguna de estas tareas; así como mencionaron es necesario un acuerdo con su pareja para poder distribuirse equitativamente las labores del hogar y así ambos puedan trabajar libremente.

## 6.2 Migración.

Las principales personas que migran son los hombres y últimamente algunas mujeres. Los migrantes no se van a otros Estados de la República si no que su destino principal es Estados Unidos, ya que ahí consideran hay mayores oportunidades; los Estados a los que principalmente se van son: Houston y Texas. Las causas o razones por las cuales las personas tienen que migrar, son la falta de oportunidades que hay en el municipio, ya que en Zacapala los hombres y mujeres no encuentran trabajo y por lo tanto les es muy difícil el mantener a sus



familias. Las mayoría de las veces los hombres optan por partir a los Estados Unidos en lugar de buscar más oportunidades que en el municipio o incluso en el Estado. Los hombres que abandonan a sus familias, lo hacen con la promesa de mandar dinero a las parejas para una mejora en su calidad de vida.

El principal riesgo que presentan los hombres para migrar es el ser asaltado y que les retiren todas sus posesiones, así como el sufrir algún tipo de abusos por los “polleros”<sup>1</sup> o que incluso en alguna riña les quiten la vida. En cuanto a las mujeres, ellas como mujeres sufren aún más riesgos, pues a parte de ser robadas, estafadas, o engañadas, muchas veces las violan o abusan de ellas para que hagan trabajos forzados o simplemente las secuestran.

El abandono de los hombres de sus comunidades provoca una pérdida de mano de obra en el municipio así como una pérdida de recursos humanos para la labor y el trabajo de Zacapala, por lo que hay menos desarrollo en el municipio o éste se vuelve más lento.

De igual manera se identificó cómo afecta la migración a las mujeres del municipio: Ellas sufren más consecuencias que los hombres ya que las mujeres al quedar solas a cargo de su familia tienen que tomar las riendas de esta y por lo tanto asumen todas las responsabilidades y obligaciones para mantenerla; muchas veces esto provoca la desintegración de las familias ya que las mujeres no cuentan con el apoyo suficiente para mantenerlas ellas mismas. Las mujeres mencionan que al abandonar los esposos a las mujeres muchas veces inician una

<sup>1</sup> Persona encargada de cruzar ilegalmente a las y los migrantes hacia la frontera con Estados Unidos.

nueva vida en sus viajes, por lo que dejan de mandar dinero para sus familias y las abandonan, de ésta forma las mujeres tienen que asumir de igual forma el rol de proveedoras para mantener económicamente a sus familias; esto provoca muchas repercusiones ya que, en la comunidad no cuentan con las oportunidades suficientes para que todas las mujeres se empleen. Las mujeres tienen que vivir al día y tienen que ingeniárselas para salir adelante junto con sus familias.

Las mujeres identificaron que el principal factor por el cual muchas mujeres no salen adelante cuando les dejan de mandar remesas, es el cuidado de sus hijos, ya que las familias no apoyan a las mujeres y no les dejan formar una nueva familia o conseguir un trabajo ya que así estarían descuidando a su familia. Las participantes mencionan que esto es totalmente repercusivo para las mujeres, ya que en lugar de buscar por el desarrollo y supervivencia de las familias, las estanca.

Los oficios y técnicas aprendidos en los Estados Unidos llegan al municipio y son implementados por estas personas, y así mismo los enseñan a sus familias. El hecho de que los hombres se encuentren solos en Estados Unidos los obliga a hacer las labores domésticas por sus propios medios y habituarse a ellas, de esta forma, al regresar al municipio se incorporan de mejor manera y apoyan a las labores del hogar de forma que valoran y respetan más a sus esposas. Un uso negativo que las mujeres de Zacapala pudieron identificar fue el uso de drogas por parte de los migrantes, aunque mencionan, antes no se veían y es muy pequeño el porcentaje de migrantes que lo hacen.

Las mujeres de Zacapala perciben algunos beneficios de que los hombres migren, principalmente cuando el flujo de dinero incrementa cuando los migrantes mandan las remesas a los hogares, ya que mejora la economía y hace que se desarrolle mejor el municipio. El segundo beneficio que pudieron identificar fue la implementación de las técnicas y los oficios adquiridos para el desarrollo del municipio, así como las costumbres que adquieren: se vuelven más respetuosos y trabajadores.

### **6.3 Violencia contra las mujeres.**

Las mujeres pertenecientes a las localidades de Zacapala tienen una percepción vaga de lo qué es la violencia de género, sin embargo, sí identifican la violencia familiar; la cual pueden reconocer como un delito, a diferencia de la violencia de género.

Las mujeres de Zacapala reconocieron la existencia de violencia contra las mujeres en su municipio, identifican que ésta surge a partir de los “desquites” por parte de los hombres (principalmente sus maridos) ya que mencionan, si ellos tienen problemas en el trabajo, se emborrachan, o tienen algún conflicto lo descargan contra sus parejas, sin importarles que ellas no tengan la culpa. De esta forma las participantes establecieron que estos delitos no se denuncian por parte de las víctimas por miedo a que sean éstas abandonadas por sus maridos o no se ejerza la debida justicia, de este modo sus parejas las agredirían de nuevo y de peor manera.

El apoyo ofrecido por parte del gobierno municipal hacia las mujeres en caso de

sufrir violencia de género, previamente se estableció que las mujeres no denuncian este delito por miedo a diversas razones, una de ellas es el miedo a que no se ejerza la debida justicia en estos casos. Las participantes mencionan que no existe un apoyo por parte del gobierno municipal ya que lo ven como un pleito familiar y no un delito. De igual forma mencionan que si necesitan algún tipo de apoyo deben de asistir al municipio de Tepeji, ya que los jueces de Zacapala difícilmente acceden a apoyarlas en estos casos. Los resultados de estas denuncias son insatisfactorios ya que las mujeres mencionan que al hacer el caso público y no recibir ayuda, son exhibidas a la comunidad como unas “chismosas” de modo que, sus parejas las vuelven a agredir como castigo por haber denunciado.

Una de las consecuencias de la violencia de género al desarrollo de las mujeres, es principalmente la inseguridad que ésta provoca; ya que dicen, logra crear en las víctimas una disminución en su autoestima; de igual forma crea miedo en las mujeres, ya que por evitar algún tipo de pelea o discusión con sus agresores prefieren permanecer en silencio y aguantar cualquier tipo de disgusto o problema. Por último identificaron que muchas mujeres normalizan la violencia y repiten los patrones de ésta; ya que no ayudan a las siguientes generaciones a salir de ella incluso habiéndola vivido.

Las mujeres de Zacapala recomiendan hacer más campañas para difundir los derechos de las mujeres así como apoyarlas y guiarlas, ya que su principal problema en cuanto a sus derechos es que no saben cómo ejercerlos de manera



adecuada, esto se debe a que muchas veces no reciben el apoyo adecuado por parte de las instituciones para que éstos se les garanticen.

Las mujeres de Zacapala también expresaron que son muy escasas las veces que se recibe apoyo por parte de la familia ya que están muy arraigadas a las costumbres y es mal visto que las mujeres se separen de sus parejas, por ésta razón las orillan a que resistan situaciones violentas y continúen con sus maridos. También mencionaron que otra causa por la cual no dejan a los agresores es por la dependencia económica que ésta les ofrece, sin embargo reconocieron que en los últimos años existe mayor conciencia por parte de los familiares y de alguna forma intentan apoyar a la víctima para que salga de estos ciclos de violencia.

# 7. Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género



## 7. Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género.

Una vez escuchada la voz de las mujeres de Zacapala a través de los diferentes eventos realizados, y de acuerdo los datos que reflejan la situación socio-demográfica, económica y cultural de las Mujeres, podemos concluir que, son cinco las principales áreas de donde radican los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres de Zacapala:

- Economía e ingreso.
- Violencia de género.
- Participación política de las mujeres.
- Migración.
- Transversalidad de género.

Estas áreas, integran temas que conforman la agenda ciudadana de género, la cual requiere una evaluación y análisis para visualizar la condición actual, los logros alcanzados y los retos en cada uno de los temas.

### a) *Economía e Ingreso.*

Para dotar de autonomía económica a las mujeres, se deben detonar aspectos cómo la superación de la pobreza, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la calidad del empleo y el acceso de las mujeres a recursos productivos.

Sin embargo, existen tensiones que restringen la participación económica de las mujeres, ya que éstas comúnmente ingresan a trabajos con falta de recursos que las

posicionen en lugares con mejor nivel de ingreso.

27

Sigue estando pendiente en la agenda para las mujeres, la articulación entre trabajo productivo y reproductivo, el uso del tiempo entre hombres y mujeres, y las formas de conciliación entre trabajo reproductivo y productivo.

Las acciones de corrección para atender la problemática descrita anteriormente, están centradas en la capacitación y formación de las mujeres, así como la integración de proyectos productivos que las impulsen a conseguir una independencia económica.

Es indispensable elevar las capacidades productivas de las mujeres y visualizarlas como “agentes económicas”, sujetas de derechos, aunado a esta visión, deben intervenir el Estado y la propia sociedad para implementar acciones que les permitan conciliar la vida reproductiva, la familiar y la productiva.

#### *b) Violencia de género.*

A partir del 2006 en México se aprueban dos leyes, la “Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres”, la cual integra una serie de lineamientos para orientar a los gobiernos hacia el cumplimiento de la igualdad entre los sexos; y la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia”, la cual garantiza la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres y promueve su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.

Los avances legislativos en la materia, resultan ser insuficientes ya que la

institucionalización de la problemática ha ido permeando lentamente y se han reflejado en las sociedades pocos cambios.

Esto indica que aún no hay plena conciencia de la violencia de género a pesar de que la gran magnitud del impacto social, sanitario y económico ha quedado demostrada.

Para llevar al hecho lo estipulado en las Leyes, es necesario tomar en cuenta las tres dimensiones de la violencia de género: la prevención, la atención y la sanción. Por lo anterior, existe el desafío de reforzar las acciones de difusión para que las mujeres identifiquen el fenómeno, y también fortalecer los mecanismos de atención y denuncia, aplicando la normatividad nacional y local en la materia.

### *c) Participación Política de las Mujeres.*

La construcción de ciudadanía de las mujeres, tiene como plataforma el conocimiento y gestión sus derechos, así como el involucramiento en los asuntos públicos de su localidad.

Por ello, y para detonar la participación, se deben reforzar las acciones para que las mujeres construyan tejido social y político, fomentando las reuniones entre mujeres donde tengan por objetivo discutir asuntos públicos, situaciones de la vida cotidiana, o bien de interés común.

Avanzar en la postulación a cargos de toma de decisiones, desde el ámbito privado hasta el público.

Impulsar la construcción de liderazgos femeninos es un acción clave para que

ellas se asuman como “sujetas políticas”, tomadoras de decisiones y representantes de sus intereses.

#### *d) Migración.*

El fenómeno de la migración ha sido una limitante para el desarrollo de las comunidades, si bien existen flujos de dinero que llegan a las Ciudades, estos recursos no son utilizados para inversión y desarrollo, debido a los bajos índices de educación que existen entre las y los habitantes.

Es necesario ofrecer oportunidades de trabajo y de educación a las personas que tienen intenciones de migrar, y sobre todo proporcionarles información sobre las consecuencias personales y familiares que tiene la desintegración de los núcleos familiares.

El impulso de políticas públicas es el camino para involucrar a la ciudadanía y junto con Gobierno, crear acciones directas y de apoyo para los que se van, y las que se quedan.

#### *e) Transversalidad de género.*

La institucionalización de la perspectiva de género, se refiere al compromiso y elaboración de acciones de gobierno, que impulsadas por las autoridades locales puedan ubicar a las mujeres en posiciones y condiciones donde sean reconocidos y garantizados sus derechos. Por ello es importante y estratégico que, desde posiciones donde se vigilen la aplicación de los programas de salud, educación,

seguridad, planeación y desarrollo social, etc.; las y los actores involucrados se capaciten en el tema de género y diseñen acciones que permitan eliminar las diferencias con respecto a los hombres en el acceso a los recursos mencionados (salud, educación, seguridad etc.).

# 8. Objetivos y Resultados Esperados





## 8. Objetivos y Resultados Esperados.

32

### *Objetivo de la Agenda con Perspectiva de Género:*

Impulsar los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres, para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su aplicación en las áreas de trabajo, educación, y erradicación de la violencia.

### *Resultados Esperados de la Agenda:*

- Que las mujeres de Zacapala, se organicen y formen grupos donde establezcan objetivos comunes y un plan de acción para llevarlos a cabo.
- Que la agenda con perspectiva de género, sea tomada en cuenta y prioritaria para el Gobierno Municipal.
- Que el Gobierno Municipal promueva la participación de las mujeres de Zacapala.

# 9. Acciones propuestas



## 9. Acciones propuestas.

Cómo resultado de las discusiones obtenidas en los talleres, las mesas de trabajo y los foros ciudadanos, se presenta un concentrado de las conclusiones obtenidas donde se abordaron los problemas, intereses, y expectativas de las mujeres pertenecientes al Municipio de Zacapala, la información considera tres tipos de eventos:

- a) Mesa de trabajo
- b) Grupos Focales
- c) Foros participativos.

### Visión Institucional y Ciudadana:

TEMA DE DISCUSIÓN	PERCEPCIÓN	PROPUESTA DE SOLUCIÓN (Percepción institucional y ciudadana)
<b>Educación</b>	1. La educación no es igualitaria, a los hombres se les enseña como es la vida, y a las mujeres no.	1. Talleres y cursos que promuevan conocimientos iguales para mujeres y hombres. 2. Aperturar más escuelas.
<b>Trabajo</b>	1. Existe una falta de empleos tanto para mujeres como para hombres.	1. Aperturar talleres de costura para mujeres. 2. Impulsar negocios y proyectos para mujeres.
<b>Salud reproductiva</b>	1. Existen casos en que las niñas se embarazan desde los 12 años, por falta de comunicación. 2. No existen personas que orienten a las niñas en su sexualidad.	1. Proporcionar educación sexual a niñas y adolescentes. 2. Educar a madres y padres de familia para que eduquen a sus hijas e hijos en temas de sexualidad.

<p><b>Participación Política</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A las mujeres, pocas veces se les toma en cuenta.</li> <li>2. No existen mujeres líderes y que sepan hablar en público.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el número de mujeres que trabajan en el Gobierno.</li> <li>2. Impulsar la formación de grupos de mujeres.</li> </ol>
<p><b>Violencia de género</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando no hay trabajo, se produce violencia en el hogar.</li> <li>2. La violencia se transmite de generación en generación, ya que a las mujeres se les educa para ser sumisas y a los hombres para ser agresivos y violentos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar el trabajo de la Instancia Municipal de las mujeres para que capacite sobre como denunciar la violencia y salir del ciclo.</li> <li>2. Contratar a una psicóloga para atender la violencia de género, brindando atención a víctimas y agresores.</li> <li>3. Promover trabajos en pareja para evitar la violencia.</li> <li>4. Realizar talleres para que a los hombres se les quite lo violentos.</li> <li>5. Promover campañas contra el maltrato.</li> <li>6. Que se les enseñe a las mujeres como tener autoestima.</li> </ol>
<p><b>Migración</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La migración existen en el Municipio.</li> <li>2. La migración desintegra a las familias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que se proporcione dinero para que las mujeres y hombres comiencen un negocio.</li> </ol>

# 10. Metas y estimación de recursos



## 10. Metas y estimación de recursos.

Para llevar a cabo las acciones propuestas en la “Agenda con Perspectiva de Género”, se proponen las siguientes metas, así mismo se relaciona una estimación de recursos necesarios para llevarlos a cabo:

AGENDA	META	ESTIMACIÓN DE RECURSOS
<b>Educación</b>	1. Diez talleres que promuevan conocimientos igualitarios entre las mujeres.	\$50,000
<b>Trabajo</b>	1. Un centro para enseñar oficios. 2. Diez talleres para enseñar proyectos productivos.	\$150,000
<b>Salud reproductiva</b>	1. Diez cursos de capacitación en salud reproductiva, dirigidos a varios sectores de la población.	\$100,000
<b>Participación Política</b>	1. Cinco cursos de liderazgo para mujeres.	\$50,000
<b>Violencia de género</b>	1. Contratar a una psicóloga/o. 2. Diez cursos sobre violencia de género. 3. Diez cursos para autoestima para mujeres.	\$300,000
<b>Migración</b>	1. Diez talleres para dar a conocer el fenómeno de la migración, causas y consecuencias.	\$100,000
		<b>\$750,000</b>

# 11. Conclusiones y acuerdos



## 11. Conclusiones y acuerdos.

39

La participación de las mujeres es de gran importancia para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, en este sentido el Gobierno Municipal de Zacapala mantiene su compromiso de impulsar los derechos de las mujeres, al promover diferentes espacios de discusión donde su voz se hace escuchar, y se elaboran las propuestas que darán lugar a las acciones ciudadanas a favor de la igualdad.

Uno de los logros más relevantes en la conformación de la “Agenda con Perspectiva de Género”, fue la participación de las localidades, y en este contexto la comunidad “La Victoria”, perteneciente a Zacapala, fue la que encabezó los trabajos ciudadanos a favor de la difusión de los derechos de las mujeres, y como resultado de este trabajo, cuentan a la fecha con un grupo de mujeres, las cuales están altamente interesadas y dispuestas a impulsar la agenda de género dentro del Municipio.

Como respuesta a esta iniciativa, el Presidente Municipal adquirió el compromiso de gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones propuestas.

Por otro lado, la comunidad también adquirió el compromiso y el acuerdo de reunirse el grupo de mujeres por lo menos una vez a la semana, y establecer puntos de vista comunes, comenzando por hablar de ellas mismas, de sus intereses y sus expectativas de desarrollo.



# 12. Memoria Fotográfica



## 12. Memoria Fotográfica.





**"Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"**  
**"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Hombres y Mujeres, FODEIMM"**